

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, Diciembre 28 de 2017.-

DECRETO N° 4.498/4 (SENAyF)

VISTO el Decreto N° 4.415/4 (SENAyF) de fecha 26/12/2.017; y

CONSIDERANDO:

Que por medio del artículo 4° del citado acto administrativo se designó interinamente en el cargo de Subdirectora del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Julio A. Roca" dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social (Categoría 22) a la señora Eliana GALERA, con retención del cargo categoría 21 de la U.O. N° 945;

Que en el mismo acto se consignó erróneamente: "señora Eliana GALERA, D.N.I. N° 29.060.870", cuando correspondía: "señora Eliana Judith GALERA, D.N.I. N° 32.589.386";

Que se estima procedente dictar la medida administrativa pertinente;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:**

ARTICULO 1°.- Rectifícase el Artículo 4° del Decreto N° 4.415/4 (SENAyF) de fecha 26/12/2.017, únicamente en lo que respecta al nombre y D.N.I. de la señora GALERA, donde dice: "**señora Eliana GALERA, D.N.I. N° 29.060.870**", debe decir: "**señora Eliana Judith GALERA, D.N.I. N° 32.589.386**", quedando firme en todas sus demás partes el citado instrumento legal, en virtud del considerando que precede.-

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y firmado por la señora Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia.-

ARTICULO 3°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos; comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN

Dra. SANDRA M. TIRADO
SECRETARIA DE ESTADO
DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN